Fecha:	Día	Mes	Año	
	20	10	2021	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	SDA-20211542		
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y PRODUCCION DE MATERIAL VEGETAL EN LOS VIVEROS PARA LAS AREAS PRIORIZADAS DE RESTAURACION - **LOTE 3: DOTACIÓN Y BIOSEGURIDAD - LOTE 5: FERRETERÍA**		
VALOR:	Hasta por la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO PESOS ($202.886.025) M/CTE., Incluido los demás impuestos del orden nacional y distrital, así como todos los costos directos e indirectos que su ejecución conlleve, distribuidos de la siguiente manera: LOTE 3: DOTACIÓN Y BIOSEGURIDAD: por valor de TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($31´498.720.00) M/CTE, Incluido los demás impuestos del orden nacional y distrital, así como todos los costos directos e indirectos que su ejecución conlleve, y un valor unitario total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($4.970.790,00) M/CTE, y porcentaje de descuento del 36,0% sobre los ítems que componen el LOTE de acuerdo a lo ofertado en el sobre económico y los lances efectuados en el evento de subasta inversa electrónica. LOTE 5: FERRETERÍA por valor de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS ($ 171´387.305.00) M/CTE, Incluido los demás impuestos del orden nacional y distrital, así como todos los costos directos e indirectos que su ejecución conlleve, y un valor unitario total de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($11.836.440,00) M/CTE, y porcentaje de descuento del 40,4% sobre los ítems que componen el LOTE de acuerdo a lo ofertado en el	**PLAZO:**	El plazo del contrato es de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PARÁGRAFO: La ejecución del plazo pactado no podrá exceder del 31 de diciembre de 2021.

	sobre económico y los lances efectuados en el evento de subasta inversa electrónica		
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará así: Para el caso de los siete lotes (Agro insumos, combustibles y lubricantes, dotación y bioseguridad, estructuras, ferretería, sistemas de riego y mantenimiento) el valor del contrato se pagará así: La Secretaría Distrital de Ambiente pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos mensuales (mes vencido) de conformidad con los bienes efectivamente suministrados en el periodo respectivo, cronograma establecido por la entidad y recibidos a satisfacción por parte del Supervisor del contrato de la SDA, incluido IVA y todos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, así como todos costos directos e indirectos, que conlleve la ejecución del contrato, mediante la presentación de cuenta de cobro y/o factura aprobada por el supervisor y previa firma del acta de recibo a satisfacción y entrega de: a. Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el contratista. b. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor y/o interventor del contrato. c. Acta de ingreso de los bienes al almacén. (cuando aplique) d. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. e. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas. f. Presentar factura electrónica, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto Nacional No. 358 del 5 de marzo de 2020 y lo dispuesto en la Resolución expedida por la DIAN No. 000042 del 5 de mayo de 2020, la misma debe contener cada uno de los ítems, con la cantidad, unidad de medida, descripción específica y valor que permitan la identificación de los bienes vendidos o servicios prestados de acuerdo con lo estipulado en el contrato En todo caso, el pago que la Secretaría Distrital de Ambiente se compromete a efectuar, queda sujeto al P.A.C (Programa Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas necesarias en éste, y la entrega de los documentos antes mencionados.		

GARANTÍA UNICA	**ASEGURADORA**	Seguros del Estado S.A.		
	No. DE PÓLIZA	33-44-101218406	**Fecha de aprobación:**	20-10-2021
	FECHA DE EXPEDICIÓN	15 de octubre de 2021		
	Amparos	**Valor**	**Vigencia**	
	- CUMPLIMIENTO - CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$40.577.205 $40.577.205	DEL 04/10/2021 al 04/07/2022 DEL 04/10/2021 al 20/01/2023	
ARL (Cuando aplique)	**ADMINISTRADORA**	**FECHA AFILIACION**	**INICIO COBERTURA**	
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
No. CDP	1694 de 2021	**No. RP**	1943 de 2021	

Se reunieron:

DATOS DEL SUPERVISOR	**Nombre**	NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
	Cargo	Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad
	Identificación	C.C No. 52.699.306 de Bogotá D.C.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Acta de Inicio del Contrato o Convenio	
	Código: PA08-PR05-F1	Versión: 5

DATOS DEL CONTRATISTA	**Nombre**	CENTRO FERRETERO MAFER SAS Representante Legal: SERGIO CARDENAS CALA C.C. 79.654.821 de Bogotá
	Identificación	NIT. 830.129.423-9

En Bogotá D.C. los veinte (20) días del mes de octubre de 2021 se reunieron, NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ, identificada con C.C. No. 52.699.306 de Bogotá D.C., en su calidad de supervisor del contrato No. SDA-20211542 del 2021, en representación de la Secretaría Distrital de Ambiente, y el señor SERGIO CARDENAS CALA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 79.654.821 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de CENTRO FERRETERO MAFER SAS con NIT. 830.129.423-9 en calidad de Contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:

FECHA DE INICIACIÓN	**20 del mes de octubre de 2021**
Para constancia firma por quienes intervinieron:	
NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ Supervisor	**SERGIO CARDENAS CALA** Representante Legal **CENTRO FERRETERO MAFER SAS** Contratista

Elaboró: Nelson Daniel Álvarez Ospina – SER/SDA

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
4	Se modifico responsabilidad y autoridad, lineamientos de operación, algunas actividades y registros.	Resolución 00170 del 24 de enero de 2018
5	Implementación del nuevo mapa de procesos, se modificó el código del proceso	Radicado 2019IE68472 de marzo 27 de 2019